



Informa

IMPORTANTE ACUERDO ENTRE USO Y ASISA

Nuevo Seguro de Salud para afiliados y afiliadas de la USO

Dirigido a nuestros afiliados/as, desde la USO ponemos a disposición un Seguro de Salud con unas condiciones extraordinariamente ventajosas. Este Seguro es fruto de un acuerdo de USO con ASISA, una importante compañía en el sector sanitario. La finalidad de este acuerdo es seguir dando servicios beneficiosos a nuestros afiliados y a sus familias.

CONTENIDOS BÁSICOS DEL SEGURO DE SALUD

Asistencia sanitaria que incluye el 100% de cobertura tanto en medicina primaria, especialidades y medios de diagnóstico, como urgencias, hospitalización, etc., a través de los médicos y centros concertados que figuran en el cuadro médico de ASISA.

Incluye servicio odontológico integral (garantía dental) sin coste adicional, que ofrece de manera gratuita servicios de diagnóstico, tratamientos preventivos y tratamientos básicos. En el resto de servicios se obtiene un descuento de un 40% respecto al precio de mercado.

CONDICIONES ESPECIALES DE CONTRATACIÓN

Suscripción del seguro (alta) de afiliados y familiares provenientes del anterior seguro de salud realizado a través de USO:

-Sin requisito de rellenar cuestionario de salud, sin preexistencias (no se excluyen enfermedades padecidas con anterioridad al alta en la póliza).

-Sin aplicación de periodos de carencia (acceso a las prestaciones médicas desde el primer día).

-Sin copagos por acto médico (se paga únicamente la prima establecida, sin pago en los servicios de consultas, pruebas, tratamientos o cualquier servicio utilizado, con la única salvedad de psicoterapia).

Suscripción del seguro (alta) antes del 29 de febrero de 2012: las mismas condiciones anteriores, salvo cuestionario de salud y periodo de carencia para hospitalizaciones por maternidad.

Suscripción del seguro (alta) a partir del 1 de marzo de



2012: Con requisito de rellenar cuestionario de salud. Sin carencias, salvo 8 meses para las distintas hospitalizaciones que no sean de urgencia. Sin copagos por acto médico.

Suscripción del seguro (alta) de afiliados y familiares provenientes de otras compañías aseguradoras en un seguro de salud de similares características: Con requisito de rellenar cuestionario de salud. Sin carencias. Sin copagos por acto médico.

RESUMEN DE PRINCIPALES COBERTURAS

Medicina primaria, especialidades, urgencias, medios de diagnóstico, cirugía ambulatoria, hospitalización, prótesis e implantes, trasplantes, tratamientos especiales, medicina preventiva, otros servicios médicos.

Garantías complementarias: cobertura dental, segunda opinión médica, seguro de fallecimiento por accidente, accidentes laborales y seguro obligatorio vehículos a motor y de enfermedad profesional, asistencia en viaje.

Servicios adicionales: cirugía refractiva, criopreservación de las células madre, homeopatía y acupuntura, servicio de psicoterapia; consulta y asesoramiento médico telefónico.

CONDICIONES ECONÓMICAS

De 0 a 24 años	32 €/ mes	De 25 a 44 años	40 €/ mes
De 45 a 64 años	44 €/ mes	De 65 en adelante	85 €/ mes

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Más información en www.uso.es / Teléfono: 91 457 22 53 / Fax: 91 457 09 92 / E-mail: uso@lymbrokers.es